

ANEXO I SUELDOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS - JULIO, AGOSTO 2014

ESTABLECIMIENTOS COMPRENDIDOS POR CATEGORIAS	Hoteles, Moteles, Hosterías y otros establecimientos Integrales de Alojamiento. Categoría una estrella, Hoteles, Moteles, Hosterías y otros establecimientos Residenciales de Alojamiento. Categoría 1 estrella. Hospedajes y Pensiones. Restaurantes, Munich, Cervecerías, Casas Mixtas. Categoría 1 estrella. Cafés, Bares, Confeiterías con Servicio de Mesa y Bar, Categoría 1 estrella. Despacho de Comidas, mostrador sin Servicio de Salón, otros negocios gastronómicos categoría 1 estrella.			Hoteles, Moteles, Hosterías y otros establecimientos Integrales de Alojamiento categoría 2 estrellas. Restaurantes, Munich, Cervecerías, casas mixtas categorías 2 estrellas. Copetines al paso y pizzerías con servicio de salón. Café, Bares con servicio de salón con mesas y sillascategoría 2 estrellas. Servicio de catering y afines categoría 2 estrellas.			Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría tres estrellas. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos residenciales de alojamiento, categoría tres estrellas. Restaurantes, Munich, Cervecerías, casas mixtas, categoría 3 estrellas y casas de tipo económico. Heladerías con servicio de salón. Lecherías. Cabarets, dancings, boites, bares y cafés con varieté. Cafés concert. Cafés, bares, confiterías con servicio de mesa y bar, categoría 3 estrellas. Servicios de catering y afines categoría 3 estrellas. Otros negocios gastronómicos categoría 3 estrellas.			Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría 4 estrellas. Restaurantes, Munich, Cervecerías, casas mixtas, categoría 4 estrellas. Servicios de catering y afines categoría 4 estrellas. Otros negocios gastronómicos categoría 4 estrellas.			Hoteles, moteles, hostería y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría cinco estrellas.		
	CATEGORIA I			CATEGORIA II			CATEGORIA III			CATEGORIA IV			CATEGORIA V		
	Abr 14	Jul 14	Ago 14	Abr 14	Jul 14	Ago 14	Abr 14	Jul 14	Ago 14	Abr 14	Jul 14	Ago 14	Abr 14	Jul 14	Ago 14
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Transporte. Toilletero. Guardarropista. Encargado de Toilete. Cadete de Plomería (groom). Portero de servicio. Ascensorista de servicio. Ayudante de obreros of. Varios, corredores y/o comisionistas. Lavacopas y/o Peón general.	\$ 4.829,64	\$ 724,45	\$ 724,45	\$ 4.904,09	\$ 735,61	\$ 735,61	\$ 5.036,71	\$ 755,51	\$ 755,51	\$ 5.225,69	\$ 783,85	\$ 783,85	\$ 5.661,77	\$ 849,27	\$ 849,27
2. Montaplatos de cocina. Ascensorista. Bagagista. Sereno de vigilancia. Mensajero. Auxiliar de inventario y depósito. Auxiliar Administrativo. Auxiliar de recepción. Auxiliar recibidor de mercadería, control de ventas y/o compras. Cadete de portería. Medio of. de obra de oficios varios. Foguista. Encerador de pisos. Mozo de mostrador. Engrasador. Centrifugador. Estufera. Jardinera. Cobrador. Bandejero.	\$ 4.957,61	\$ 763,64	\$ 763,64	\$ 5.060,52	\$ 759,08	\$ 759,08	\$ 5.231,45	\$ 784,72	\$ 784,72	\$ 5.441,18	\$ 816,18	\$ 816,18	\$ 5.907,91	\$ 886,19	\$ 886,19
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Comis de vinos. Comis. Comedor de niños. Empleado administrativo. Recibidor de mercadería. Planchadora. Lencera. Lavandera. Capataz. Peones generales. Comis de piso. Mozo de personal.	\$ 5.095,81	\$ 764,37	\$ 764,37	\$ 5.246,90	\$ 787,04	\$ 787,04	\$ 5.438,86	\$ 815,83	\$ 815,83	\$ 5.649,72	\$ 847,46	\$ 847,46	\$ 6.157,89	\$ 923,68	\$ 923,68
4. Medio oficial panadero. Comis de suite. Mucama. Valet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficios varios. Chofer y/o garagista. Bodeguero. Capataz. Administrador de comedor. Cocktelero. Ayudante de barman. Planchadora a mano. Sandwichero. Cafetero.	\$ 5.258,45	\$ 788,77	\$ 788,77	\$ 5.411,74	\$ 811,76	\$ 811,76	\$ 5.619,12	\$ 842,87	\$ 842,87	\$ 5.841,90	\$ 876,28	\$ 876,28	\$ 6.349,83	\$ 952,48	\$ 952,48
5. Comis de cocina. Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de administración. Ayudante de contador. Adicionista. Cuentacorrentista. Fichero. Cajero comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empapelador, oficial albañil, oficial carpintero, etc. Jefe lencera. Bañero. Minutero.	\$ 5.436,87	\$ 815,53	\$ 815,53	\$ 5.640,07	\$ 846,01	\$ 846,01	\$ 5.793,55	\$ 869,03	\$ 869,03	\$ 6.028,21	\$ 904,23	\$ 904,23	\$ 6.551,46	\$ 982,72	\$ 982,72
6. Jefe de partida. Maitre. Mozo. Mozo de vinos. Maitre comedor de niños. Chef de fila. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Barman. Mozo comedor de niños. Maitre de piso. Mozo de piso. Fiambrero. Maestro Heladero (fabricante). Parrillero. Cocinero.	\$ 5.725,16	\$ 858,77	\$ 858,77	\$ 5.916,93	\$ 887,54	\$ 887,54	\$ 6.129,02	\$ 919,35	\$ 919,35	\$ 6.365,34	\$ 954,80	\$ 954,80	\$ 6.921,63	\$ 1.038,24	\$ 1.038,24
7. Jefe de brigada. Maitre principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de recepción. Jefe técnico especial de oficio.							\$ 6.630,67	\$ 994,60	\$ 994,60	\$ 7.966,71	\$ 1.195,01	\$ 1.195,01	\$ 8.349,70	\$ 1.259,21	\$ 1.259,21

Complemento de Servicio: 12% aplicable sobre Sueldo Básico Convencional
Asistencia: 10% de Asistencia Perfecta sobre Sueldo Básico Convencional
Escalafón: 0,31 por año de antigüedad aplicable sobre Sueldo Básico Convencional



JULIO/AGOSTO 2014

ANEXO II

SUELDOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS - SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE 2014

ESTABLECIMIENTOS COMPRENDIDOS POR CATEGORIAS	Hoteles, Moteles, Hosterias y otros establecimientos Integrales de Alojamiento. Categoría una estrella, Hoteles, Moteles, Hosterias y otros establecimientos Residenciales de Alojamiento. Categoría 1 estrella. Hospedajes y Pensiones. Restaurantes, Munich, Cervecerías, Casas Mixtas. Categoría 1 estrella. Cafés, Bares, Confeiterías con Servicio de Mesa y Bar, Categoría 1 estrella. Despacho de Comidas, mostrador sin Servicio de Salón, otros negocios gastronómicos categoría 1 estrella.				Hoteles, Moteles, Hosterias y otros establecimientos Integrales de Alojamiento categoría 2 estrellas. Restaurantes, Munich, Cervecerías, casas mixtas categorías 2 estrellas. Copetines al paso y pizzerías con servicio de salón. Café, Bares con servicio de salón con mesas y sillascategoría 2 estrellas. Servicio de catering y afines categoría 2 estrellas.				Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría tres estrellas. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos residenciales de alojamiento, categoría tres estrellas. Restaurantes, Munich, Cervecerías, casas mixtas, categoría 3 estrellas y casas de tipo económico. Heladerías con servicio de salón. Lecherías. Cabarets, dancings, boites, bares y cafés con varieté. Cafés concert. Cafés, bares, confiterías con servicio de mesa y bar, categoría 3 estrellas. Servicios de catering y afines categoría 3 estrellas. Otros negocios gastronómicos categoría 3 estrellas.				Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría 4 estrellas. Restaurantes, Munich, Cervecerías, casas mixtas, categoría 4 estrellas. Servicios de catering y afines categoría 4 estrellas. Otros negocios gastronómicos categoría 4 estrellas.				Hoteles, moteles, hostería y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría cinco estrellas.			
	CATEGORIA I				CATEGORIA II				CATEGORIA III				CATEGORIA IV				CATEGORIA V			
	NIVEL PROFESIONAL	Set 14	Set 14	Oct 14	Nov 14	Set 14	Set 14	Oct 14	Nov 14	Set 14	Set 14	Oct 14	Nov 14	Set 14	Set 14	Oct 14	Nov 14	Set 14	Set 14	Oct 14
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Transporte. Toilletero. Guardarropista. Encargado de Toilete. Cadete de Plomería (groom). Portero de servicio. Ascensorista de servicio. Ayudante de obreros of. Varios, corredores y/o comisionistas. Lavacopas y/o Peón general.	\$ 5.554,09	\$ 482,96	\$ 482,96	\$ 482,96	\$ 5.639,71	\$ 490,41	\$ 490,41	\$ 490,41	\$ 5.792,21	\$ 503,67	\$ 503,67	\$ 503,67	\$ 6.009,55	\$ 522,57	\$ 522,57	\$ 522,57	\$ 6.511,04	\$ 566,18	\$ 566,18	\$ 566,18
2. Montaplatos de cocina. Ascensorista. Bagagista. Sereno de vigilancia. Mensajero. Auxiliar de inventario y depósito. Auxiliar Administrativo. Auxiliar de recepción. Auxiliar recibidor de mercadería, control de ventas y/o compras. Cadete de portería. Medio of. de obra de oficios varios. Foguista. Encerador de pisos. Mozo de mostrador. Engrasador. Centrifugador. Estufera. Jardinera. Cobrador. Bandejero.	\$ 5.701,25	\$ 495,76	\$ 495,76	\$ 495,76	\$ 5.189,60	\$ 506,05	\$ 506,05	\$ 506,05	\$ 6.016,16	\$ 523,14	\$ 523,14	\$ 523,14	\$ 6.257,35	\$ 544,12	\$ 544,12	\$ 544,12	\$ 6.749,10	\$ 590,79	\$ 590,79	\$ 590,79
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Comis de vinos. Comis. Comedor de niños. Empleado administrativo. Recibidor de mercadería. Planchadora. Lencera. Lavandera. Capataz. Peones generales. Comis de piso. Mozo de personal.	\$ 5.860,18	\$ 509,58	\$ 509,58	\$ 509,58	\$ 6.033,94	\$ 524,69	\$ 524,69	\$ 524,69	\$ 6.254,69	\$ 543,89	\$ 543,89	\$ 543,89	\$ 6.497,18	\$ 564,97	\$ 564,97	\$ 564,97	\$ 7.081,57	\$ 615,79	\$ 615,79	\$ 615,79
4. Medio oficial panadero. Comis de suite. Mucama. Valet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficios varios. Chofer y/o garagista. Bodeguero. Capataz. Administrador de comedor. Cocktelero. Ayudante de barman. Planchadora a mano. Sandwichero. Cafetero.	\$ 6.047,21	\$ 525,84	\$ 525,84	\$ 525,84	\$ 6.223,50	\$ 541,17	\$ 541,17	\$ 541,17	\$ 6.461,98	\$ 561,91	\$ 561,91	\$ 561,91	\$ 6.718,18	\$ 584,19	\$ 584,19	\$ 584,19	\$ 7.302,31	\$ 634,98	\$ 634,98	\$ 634,98
5. Comis de cocina. Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de administración. Ayudante de contador. Adicionista. Cuentacorrentista. Fichero. Cajero comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empapelador, oficial albañil, oficial carpintero, etc. Jefe lencera. Bañero. Minutero.	\$ 6.252,40	\$ 543,69	\$ 543,69	\$ 543,69	\$ 6.486,08	\$ 564,01	\$ 564,01	\$ 564,01	\$ 6.662,58	\$ 579,35	\$ 579,35	\$ 579,35	\$ 6.932,44	\$ 602,82	\$ 602,82	\$ 602,82	\$ 7.534,18	\$ 655,15	\$ 655,15	\$ 655,15
6. Jefe de partida. Maitre. Mozo. Mozo de vinos. Maitre comedor de niños. Cheff de fila. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Barman. Mozo comedor de niños. Maitre de piso. Mozo de piso. Fiambrero. Maestro Heladero (fabricante). Parrillero. Cocinero.	\$ 6.583,93	\$ 572,52	\$ 572,52	\$ 572,52	\$ 6.804,47	\$ 591,69	\$ 591,69	\$ 591,69	\$ 7.048,37	\$ 612,90	\$ 612,90	\$ 612,90	\$ 7.320,14	\$ 636,53	\$ 636,53	\$ 636,53	\$ 7.959,87	\$ 692,16	\$ 692,16	\$ 692,16
7. Jefe de brigada. Maitre principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de recepción. Jefe técnico especial de oficio.									\$ 7.625,27	\$ 663,07	\$ 663,07	\$ 663,07	\$ 9.161,72	\$ 796,67	\$ 796,67	\$ 796,67	\$ 9.653,91	\$ 839,47	\$ 839,47	\$ 839,47
Complemento de Servicio: 12% aplicable sobre Sueldo Básico Convencional Asistencia: 10% de Asistencia Perfecta sobre Sueldo Básico Convencional Escalafón: 0,31 por año de antigüedad aplicable sobre Sueldo Básico Convencional																				



**SETIEMBRE/OCTUBRE/
NOVIEMBRE 2014**

ANEXO III

SUELDOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS - DICIEMBRE 2014 - ENERO y FEBRERO 2015

ESTABLECIMIENTOS COMPRENDIDOS POR CATEGORIAS	Hoteles, Moteles, Hosterias y otros establecimientos Integrales de Alojamiento. Categoría una estrella, Hoteles, Moteles, Hosterias y otros establecimientos Residenciales de Alojamiento. Categoría 1 estrella. Hospedajes y Pensiones. Restaurantes, Munich, Cervecerías, Casas Mixtas. Categoría 1 estrella. Cafés, Bares, Confeiterías con Servicio de Mesa y Bar, Categoría 1 estrella. Despacho de Comidas, mostrador sin Servicio de Salón, otros negocios gastronómicos categoría 1 estrella.				Hoteles, Moteles, Hosterias y otros establecimientos Integrales de Alojamiento categoría 2 estrellas. Restaurantes, Munich, Cervecerías, casas mixtas categorías 2 estrellas. Copetines al paso y pizzerías con servicio de salón. Café, Bares con servicio de salón con mesas y sillascategoría 2 estrellas. Servicio de catering y afines categoría 2 estrellas.				Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría tres estrellas. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos residenciales de alojamiento, categoría tres estrellas. Restaurantes, Munich, Cervecerías, casas mixtas, categoría 3 estrellas y casas de tipo económico. Heladerías con servicio de salón. Lecherías. Cabarets, dancings, boites, bares y cafés con varieté. Cafés concert. Cafés, bares, confiterías con servicio de mesa y bar, categoría 3 estrellas. Servicios de catering y afines categoría 3 estrellas. Otros negocios gastronómicos categoría 3 estrellas.				Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría 4 estrellas. Restaurantes, Munich, Cervecerías, casas mixtas, categoría 4 estrellas. Servicios de catering y afines categoría 4 estrellas. Otros negocios gastronómicos categoría 4 estrellas.				Hoteles, moteles, hostería y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría cinco estrellas.			
	CATEGORIA I				CATEGORIA II				CATEGORIA III				CATEGORIA IV				CATEGORIA V			
	NIVEL PROFESIONAL	Dic 14	Dic 14	Ene 15	Feb 15	Dic 14	Dic 14	Ene 15	Feb 15	Dic 14	Dic 14	Ene 15	Feb 15	Dic 14	Dic 14	Ene 15	Feb 15	Dic 14	Dic 14	Ene 15
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Transporte. Toilletero. Guardarropista. Encargado de Toilete. Cadete de Plomería (groom). Portero de servicio. Ascensorista de servicio. Ayudante de obreros of. Varios, corredores y/o comisionistas. Lavacopas y/o Peón general.	\$ 6.037,06	\$ 482,96	\$ 482,96	\$ 482,96	\$ 6.130,12	\$ 490,41	\$ 490,41	\$ 490,41	\$ 6.295,88	\$ 503,67	\$ 503,67	\$ 503,67	\$ 6.532,12	\$ 522,57	\$ 522,57	\$ 522,57	\$ 7.077,22	\$ 566,18	\$ 566,18	\$ 566,18
2. Montaplatos de cocina. Ascensorista. Bagagista. Sereno de vigilancia. Mensajero. Auxiliar de inventario y depósito. Auxiliar Administrativo. Auxiliar de recepción. Auxiliar recibidor de mercadería, control de ventas y/o compras. Cadete de portería. Medio of. de obra de oficios varios. Foguista. Encerador de pisos. Mozo de mostrador. Engrasador. Centrifugador. Estufera. Jardinera. Cobrador. Bandejero.	\$ 6.197,01	\$ 495,76	\$ 495,76	\$ 495,76	\$ 6.325,65	\$ 506,05	\$ 506,05	\$ 506,05	\$ 6.539,31	\$ 523,14	\$ 523,14	\$ 523,14	\$ 6.801,47	\$ 544,12	\$ 544,12	\$ 544,12	\$ 7.384,89	\$ 590,79	\$ 590,79	\$ 590,79
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Comis de vinos. Comis. Comedor de niños. Empleado administrativo. Recibidor de mercadería. Planchadora. Lencera. Lavandera. Capataz. Peones generales. Comis de piso. Mozo de personal.	\$ 6.369,76	\$ 509,58	\$ 509,58	\$ 509,58	\$ 6.558,63	\$ 524,69	\$ 524,69	\$ 524,69	\$ 6.798,58	\$ 543,89	\$ 543,89	\$ 543,89	\$ 7.062,15	\$ 564,97	\$ 564,97	\$ 564,97	\$ 7.697,36	\$ 615,79	\$ 615,79	\$ 615,79
4. Medio oficial panadero. Comis de suite. Mucama. Valet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficios varios. Chofer y/o garagista. Bodeguero. Capataz. Administrador de comedor. Cocktelero. Ayudante de barman. Planchadora a mano. Sandwichero. Cafetero.	\$ 6.573,06	\$ 525,84	\$ 525,84	\$ 525,84	\$ 6.764,67	\$ 541,17	\$ 541,17	\$ 541,17	\$ 7.023,89	\$ 561,91	\$ 561,91	\$ 561,91	\$ 7.302,37	\$ 584,19	\$ 584,19	\$ 584,19	\$ 7.937,29	\$ 634,98	\$ 634,98	\$ 634,98
5. Comis de cocina. Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de administración. Ayudante de contador. Adicionista. Cuentacorrentista. Fichero. Cajero comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empapelador, oficial albañil, oficial carpintero, etc. Jefe lencera. Bañero. Minutero.	\$ 6.796,09	\$ 543,69	\$ 543,69	\$ 543,69	\$ 7.050,09	\$ 564,01	\$ 564,01	\$ 564,01	\$ 7.241,94	\$ 579,35	\$ 579,35	\$ 579,35	\$ 7.535,26	\$ 602,82	\$ 602,82	\$ 602,82	\$ 8.189,33	\$ 655,15	\$ 655,15	\$ 655,15
6. Jefe de partida. Maitre. Mozo. Mozo de vinos. Maitre comedor de niños. Cheff de fila. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Barman. Mozo comedor de niños. Maitre de piso. Mozo de piso. Fiambrero. Maestro Heladero (fabricante). Parrillero. Cocinero.	\$ 7.156,45	\$ 572,52	\$ 572,52	\$ 572,52	\$ 7.396,16	\$ 591,69	\$ 591,69	\$ 591,69	\$ 7.661,28	\$ 612,90	\$ 612,90	\$ 612,90	\$ 7.956,68	\$ 636,53	\$ 636,53	\$ 636,53	\$ 8.652,03	\$ 692,16	\$ 692,16	\$ 692,16
7. Jefe de brigada. Maitre principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de recepción. Jefe técnico especial de oficio.									\$ 8.288,34	\$ 663,07	\$ 663,07	\$ 663,07	\$ 9.958,39	\$ 796,67	\$ 796,67	\$ 796,67	\$ 10.493,38	\$ 839,47	\$ 839,47	\$ 839,47

Complemento de Servicio: 12% aplicable sobre Sueldo Básico Convencional
Asistencia: 10% de Asistencia Perfecta sobre Sueldo Básico Convencional
Escalafón: 0,31 por año de antigüedad aplicable sobre Sueldo Básico Convencional



**DICIEMBRE 2014/
ENERO/FEBREO 2015**

ANEXO IV SUELDOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS - MARZO 2015

ESTABLECIMIENTOS COMPRENDIDOS POR CATEGORIAS	Hoteles, Moteles, Hosterias y otros establecimientos Integrales de Alojamiento. Categoría una estrella, Hoteles, Moteles, Hosterias y otros establecimientos Residenciales de Alojamiento. Categoría 1 estrella. Hospedajes y Pensiones. Restaurantes, Munich, Cervecerías, Casas Mixtas. Categoría 1 estrella. Cafés, Bares, Confiterías con Servicio de Mesa y Bar, Categoría 1 estrella. Despacho de Comidas, mostrador sin Servicio de Salón, otros negocios gastronómicos categoría 1 estrella.	Hoteles, Moteles, Hosterias y otros, establecimientos Integrales de Alojamiento categoría 2 estrellas. Restaurantes, Munich, cervecerías, casas mixtas categorías 2 estrellas. Copetines al paso y pizzerías con servicio de salón. Café, Bares con servicio de salón con mesas y sillascategoría 2 estrellas. Servicio de catering y afines categoría 2 estrellas.	Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría tres estrellas. Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos residenciales de alojamiento, categoría tres estrellas. Restaurantes, Munich, cervecerías, casas mixtas, categoría 3 estrellas y casas de tipo económico. Heladerías con servicio de salón. Lecherías. Cabarets, dancings, boites, bares y cafés con varieté. Cafés concert. Cafés, bares, confiterías con servicio de mesa y bar, categoría 3 estrellas. Servicios de catering y afines categoría 3 estrellas. Otros negocios gastronómicos categoría 3 estrellas.	Hoteles, moteles, hosterías y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría 4 estrellas. Restaurantes, Munich, cervecerías, casas mixtas, categoría 4 estrellas. Servicios de catering y afines categoría 4 estrellas. Otros negocios gastronómicos categoría 4 estrellas.	Hoteles, moteles, hostería y otros establecimientos integrales de alojamiento, categoría cinco estrellas.
NIVEL PROFESIONAL	CATEGORIA I	CATEGORIA II	CATEGORIA III	CATEGORIA IV	CATEGORIA V
	Marzo 15	Marzo 15	Marzo 15	Marzo 15	Abril 2014
1. Frutero-gambucero. Peón de cocina. Transporte. Toilletero. Guardarropista. Encargado de Toilete. Cadete de Plomería (groom). Portero de servicio. Ascensorista de servicio. Ayudante de obreros of. Varios, corredores y/o comisionistas. Lavacopas y/o Peón general.	\$ 6.520,02	\$ 6.620,52	\$ 6.799,55	\$ 7.054,69	\$ 7.643,40
2. Montaplatos de cocina. Ascensorista. Bagagista. Sereno de vigilancia. Mensajero. Auxiliar de inventario y depósito. Auxiliar Administrativo. Auxiliar de recepción. Auxiliar recibidor de mercadería, control de ventas y/o compras. Cadete de portería. Medio of. de obra de oficios varios. Foguista. Encerador de pisos. Mozo de mostrador. Engrasador. Centrifugador. Estufera. Jardinera. Cobrador. Bandejero.	\$ 6.692,77	\$ 6.831,70	\$ 7.062,45	\$ 7.345,59	\$ 7.975,68
3. Ayudante panadero. Ayudante de cocina. Capataz de peones. Gambucero. Comis de vinos. Comis. Comedor de niños. Empleado administrativo. Recibidor de mercadería. Planchadora. Lencera. Lavandera. Capataz. Peones generales. Comis de piso. Mozo de personal.	\$ 6.879,35	\$ 7.083,32	\$ 7.342,47	\$ 7.627,12	\$ 8.313,15
4. Medio oficial panadero. Comis de suite. Mucama. Valet. Portero. Telefonista. Encargado de inventario y depósito. Oficial de oficios varios. Chofer y/o garagista. Bodeguero. Capataz. Administrador de comedor. Cocktelero. Ayudante de barman. Planchadora a mano. Sandwichero. Cafetero.	\$ 7.098,90	\$ 7.305,84	\$ 7.585,81	\$ 7.886,56	\$ 8.572,28
5. Comis de cocina. Oficial panadero. Jefe de telefonistas. Cajero de administración. Ayudante de contador. Adicionista. Cuentacorrentista. Fichero. Cajero comedor restaurante. Encargado sin personal a su cargo. Capataz. Encargado de sección. Oficial pintor y/o empapelador, oficial albañil, oficial carpintero, etc. Jefe lencera. Bañero. Minutero.	\$ 7.339,77	\$ 7.614,09	\$ 7.821,29	\$ 8.138,08	\$ 8.844,47
6. Jefe de partida. Maitre. Mozo. Mozo de vinos. Maitre comedor de niños. Cheff de fila. Gobernanta. Conserje. Recepcionista. Primer cajero administrativo. Empleado principal de administración. Jefe de compras. Masajista. Barman. Mozo comedor de niños. Maitre de piso. Mozo de piso. Fiambrero. Maestro Heladero (fabricante). Parrillero. Cocinero.	\$ 7.728,97	\$ 7.987,86	\$ 8.274,18	\$ 8.593,21	\$ 9.344,20
7. Jefe de brigada. Maitre principal. Gobernanta principal. Jefe de conserjería (conserje principal). Jefe de recepción. Jefe técnico especial de oficio.			\$ 8.951,40	\$ 10.755,06	\$ 11.332,85
<p>Complemento de Servicio: 12% aplicable sobre Sueldo Básico Convencional Asistencia: 10% de Asistencia Perfecta sobre Sueldo Básico Convencional Escalafón: 0,31 por año de antigüedad aplicable sobre Sueldo Básico Convencional</p>					



MARZO 2015